PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial
Vivienda, Salud, Medioambiente y Turismo

PROYECTO DE RECOMENDACION

VISTO:

América Latina es la única región del planeta cuya biocapacidad disponible es ampliamente superior a la demanda de su población;

Por otra parte, la región cuenta con el 26% del agua disponible en el planeta, y sólo con el 6% de la población mundial.

Y que el 75% se destina a la producción agropecuaria y el resto a uso industrial y domiciliario.

CONSIDERANDO:

Que la producción agrícola ganadera es uno de los pilares de la economía de nuestros países;

Que las prácticas agropecuarias producen la degradación del suelo y el agua, son fuente de empleo, generadora de energía y productora de alimentos;

Que a partir del año 2002, el Instituto para educación del agua UNESCO-IHE edita una serie de publicaciones denominada VALUE OF WATER RESEARCH REPORT SERIES y que éstas definen las variables agua virtual como el volumen de agua requerido para producir un bien o un servicio y WATER FOOTPRINTS o huella hídrica de una Nación como el volumen anual de agua que se utiliza para producir los bienes y servicios de todos sus habitantes;

Que a través de la cuantificación puede conocerse el flujo de agua virtual que se mueve en el mundo a través del mercado de los *commodities* agropecuarios y forestales y que en las evaluaciones realizadas América Latina es exportadora de agua en sus productos.

RECIBIDO
07 SET. 2009
No. MEP/328/2009
Secretaría Parlamentaria
7:43hs

PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

RECOMIENDA

1.- SOLICITAR AL CONSEJO MERCADO COMUN, PETICIONE A LA UNESCO-IHE LA DETERMINACION DEL FLUJO DE AGUA VIRTUAL DE LOS MERCADOS EXPORTADORES E IMPORTADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

2.- ASIMISMO, SE RECOMIENDA AL CONSEJO MERCADO COMUN REMITA A ESTE PARLAMENTO Y A LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SALUD, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, LA DOCUMENTACION E INFORMACION QUE SURJA DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS.

Parlamentario Oscar A. Castillo